



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

2940

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de error en la convocatoria de subvenciones en materia de Cultura para Asociaciones Culturales del medio rural de la comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, año 2025.

Advertido error en la publicación del anuncio de Convocatoria de Subvenciones en materia de Cultura para Asociaciones Culturales del medio rural de la comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, año 2025 (BDNS: 841909), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 117/2025, de 25 de junio, se comunica que el nuevo plazo de veinte días naturales para la solicitud de subvenciones, comenzará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Si la finalización del plazo cayera en domingo o inhábil, se trasladará al día hábil inmediatamente siguiente.

Huesca, 25 de junio de 2025. La Presidenta, Mónica Soler Navarro.